

***DIAGONAL ASSET MANAGEMENT
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES
DE INVERSION COLECTIVA, S.A.***

***CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION
DEL EJERCICIO 2025 JUNTO CON EL INFORME
DE AUDITORIA INDEPENDIENTE***

INFORME DE AUDITORIA

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de DIAGONAL ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de DIAGONAL ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Relevancia de los Créditos a Intermediarios Financieros

La partida del Balance de la Sociedad “Créditos a Intermediarios Financieros” asciende a 1.426 miles de euros, representando este importe el 61% de la totalidad del Activo de la Sociedad de importe 2.324 miles de euros.

La relevancia de esta partida nos lleva a considerarla como el aspecto más relevante de auditoría.

Los procedimientos de auditoría realizados al respecto han incluido, entre otros:

- Se ha verificado la existencia de los importes dinerarios que posee la Sociedad mediante comprobación de la respuesta de la circularización de terceros independientes como son las entidades financieras.
- Se ha verificado con las respuestas de las entidades financieras que los activos financieros que posee la Sociedad no están pignorados ni tienen restricción alguna.
- Se ha verificado la existencia de los importes de los saldos deudores comerciales que posee la Sociedad mediante comprobación de la respuesta de la circularización de terceros independientes como son los clientes.

El resultado de estos procedimientos nos permite concluir de forma satisfactoria sobre la adecuación de la valoración de los mencionados Créditos a Intermediarios Financieros.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a horizontal line.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AGB AUDITORES Y
ECONOMISTAS, S.A.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el N° S0743)



Miguel A. Corberó García
(N° ROAC 19926)



AGB AUDITORES
Y ECONOMISTAS, S.A.P.

2026 Núm. 20/26/06006
IMPORT COL·LEGIAL: 96.00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

29 de abril de 2026

DIAGONAL ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
(Antes DIAGONAL INVERSIONES, A.V., S.A.)

Cuentas anuales

Ejercicio 2025

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE

ACTIVO	Nota	Euros	
		31.12.25	31.12.24
Tesorería	5	55,22	55,22
Caja		55,22	55,22
Créditos a Intermediarios financieros o particulares	6	1.425.519,13	932.034,21
Depósitos a la vista	6.1	447.584,35	58.456,22
Deudores por comisiones pendientes	6.2	977.934,78	873.577,99
Acciones y participaciones	7	871.884,29	1.008.807,72
Acciones y participaciones en cartera interior		400,00	400,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en PN		871.484,29	1.008.407,72
Inmovilizado material	8	2.644,11	5.155,35
De uso propio		2.644,11	5.155,35
Activos Intangibles	9	2.520,80	7.865,21
Aplicaciones informáticas		2.520,80	7.865,21
Periodificaciones	11	16.310,15	15.550,01
Gastos anticipados		16.310,15	15.550,01
Otros activos	11	4.580,31	4.580,31
Fianzas en garantía de arrendamientos		4.430,00	4.430,00
Otros activos		150,31	150,31
TOTAL ACTIVO		2.323.514,01	1.974.048,03

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	
		31.12.25	31.12.24
PASIVO			
Deudas con intermediarios financieros o particulares	10	590.211,56	514.973,60
Acreeedores por prestaciones de servicios		546.748,80	511.510,84
Remuneraciones pendientes de pago al personal		40.000,00	0,00
Otros acreedores		3.462,76	3.462,76
Pasivos fiscales		95.247,92	92.040,83
Corrientes	15	92.612,82	87.076,42
Diferidos	7	2.635,10	4.964,38
Otros pasivos	11	73.410,29	100.820,73
Administraciones Públicas		73.410,29	100.820,73
TOTAL PASIVO		758.869,77	707.835,16
PATRIMONIO NETO			
Ajustes por valoración en patrimonio neto	7	7.905,05	14.893,01
Activos financieros con cambios en patrimonio neto		7.905,05	14.893,01
Capital	12	414.957,00	414.957,00
Emitido y suscrito		414.957,00	414.957,00
Prima de emisión	12	56.843,00	56.843,00
Reservas	12	579.519,86	361.058,95
Reserva legal		85.144,46	85.144,46
Reservas voluntarias		494.375,40	275.914,49
Resultado del ejercicio	4	505.419,33	418.460,91
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.564.644,24	1.266.212,87
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.323.514,01	1.974.048,03

CUENTAS DE ORDEN	Nota	Euros	
		31.12.25	31.12.24
Patrimonio gestionado	13	234.515.531,08	211.162.238,85
Fondos de inversión de carácter financiero		5.870.056,85	0,00
Sociedades de inversión de capital variable		219.607.541,21	199.262.309,13
Instituciones de inversión colectiva extranjeras		9.037.933,02	11.899.929,72
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	13	25.382.395,64	24.900.918,40
Valores de renta fija cartera interior		837.450,36	399.654,33
Valores de renta fija cartera exterior		9.238.584,50	4.889.435,46
Acciones cartera exterior		414.292,25	507.594,85
Participaciones cartera exterior		13.676.436,84	12.203.619,43
Efectivo disponible en intermediarios financieros		1.215.631,69	6.900.614,33
Patrimonio comercializado	13	149.812.440,36	67.859.734,31
IIC nacionales gestionadas		138.161.638,48	67.859.734,31
IIC extranjeras gestionadas		11.650.801,88	0,00
Patrimonio asesorado	13	428.784.654,93	399.069.932,33
Deuda Pública y valores cotizados		78.669.863,40	74.969.863,48
Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extr		320.024.707,51	304.916.324,40
Otros		30.090.084,02	19.183.744,45
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		838.495.022,01	702.992.823,89
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		838.495.022,01	702.992.823,89

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE

DEBE	Nota	Euros	
		31.12.25	31.12.24
Comisiones y corretajes satisfechos	14 c)	749.796,60	755.857,31
Comisiones retrocedidas		18.769,74	2.471,44
Comisiones pagadas a representantes/agentes		731.026,86	753.377,05
Otras comisiones		0,00	8,82
Gastos de personal	14 d)	496.280,87	432.125,76
Sueldos y cargas sociales		467.796,25	414.607,70
Indemnizaciones por despidos		0,00	662,41
Gastos de formación		3.775,89	5.213,84
Otros gastos de personal		24.708,73	11.641,81
Gastos generales	14 e)	2.099.013,53	1.542.785,56
Inmuebles e instalaciones		94.629,61	82.750,07
Sistemas informáticos		257.607,15	134.479,22
Publicidad y representación		72.555,12	48.586,25
Servicios de profesionales independientes		1.513.681,05	1.122.276,51
Servicios administrativos subcontratados		121.269,26	125.800,68
Otros gastos		39.271,34	28.892,83
Contribuciones e impuestos	14 f)	660,81	660,81
Amortizaciones	8 y 9	7.855,65	14.865,20
Inmovilizado material de uso propio		2.511,24	2.361,96
Activos intangibles		5.344,41	12.503,24
Otras cargas de explotación	14 g)	7.160,87	7.447,62
Tasas en registros oficiales		2.660,87	2.947,62
Otros conceptos		4.500,00	4.500,00
Impuesto sobre el beneficio del periodo	15	168.473,10	139.486,95
Resultado neto del periodo. Beneficios	4	505.419,33	418.460,91
TOTAL DEBE		4.034.660,76	3.311.690,12

HABER	Nota	Euros	
		31.12.25	31.12.24
Comisiones recibidas	14 a)	3.918.033,76	3.226.102,75
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		22.666,85	0,00
Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		2.395.358,23	2.189.518,99
Comisiones de gestión de IIC extranjeras		91.196,79	23.081,56
Comisiones de gestión discrecional de carteras		112.035,49	36.812,30
Servicios de asesoramiento		36.752,97	27.619,97
Otras comisiones		1.260.023,43	949.069,93
Ganancias por operaciones financieras	7	23.309,20	22.248,37
Acciones y participaciones cartera interior		895,50	0,00
Acciones y participaciones cartera exterior		22.413,70	22.248,37
Otros productos de explotación	14 b)	93.317,80	63.339,00
Otros productos de explotación		93.317,80	63.339,00
TOTAL HABER		4.034.660,76	3.311.690,12

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE

	Nota	Euros	
		31.12.25	31.12.24
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4	505.419,33	418.460,91
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros		10.540,15	33.738,82
1 Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio neto	7	10.540,15	33.738,82
V. Efecto impositivo	7	(2.635,10)	(8.434,75)
B) Total ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		7.905,05	25.304,07
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)		513.324,38	443.764,98
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		(19.857,35)	(20.546,76)
1 Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio neto	7	(19.857,35)	(20.546,76)
IX. Efecto impositivo	7	4.964,34	5.136,70
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(14.893,01)	(15.410,06)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		498.431,37	428.354,92

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	FONDOS PROPIOS						
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes por valoración en PN	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final en 2023	414.957,00	56.843,00	232.091,80	378.967,15	1.082.858,95	4.999,00	1.087.857,95
Ajustes por cambios de criterio contable							
Ajustes por errores							
Saldo inicial ajustado en 2024	414.957,00	56.843,00	232.091,80	378.967,15	1.082.858,95	4.999,00	1.087.857,95
Total ingresos / (gastos) reconocidos				418.460,91	418.460,91	9.894,01	428.354,92
Otras variaciones del patrimonio neto			128.967,15	(378.967,15)	(250.000,00)		(250.000,00)
Aplicación resultado del ejercicio 2023			128.967,15	(128.967,15)			0,00
Distribución dividendo				(250.000,00)	(250.000,00)		(250.000,00)
Saldo final en 2024	414.957,00	56.843,00	361.058,95	418.460,91	1.251.319,86	14.893,01	1.266.212,87
Ajustes por cambios de criterio contable							0,00
Ajustes por errores							0,00
Saldo inicial ajustado en 2025	414.957,00	56.843,00	361.058,95	418.460,91	1.251.319,86	14.893,01	1.266.212,87
Total ingresos / (gastos) reconocidos				505.419,33	505.419,33	(6.987,96)	498.431,37
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	218.460,91	(418.460,91)	(200.000,00)		(200.000,00)
Aplicación resultado del ejercicio 2024			218.460,91	(218.460,91)	0,00		0,00
Distribución dividendo				(200.000,00)	(200.000,00)		(200.000,00)
Saldo final en 2025	414.957,00	56.843,00	579.519,86	505.419,33	1.556.739,19	7.905,05	1.564.644,24

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE

	Notas	31.12.25	31.12.24
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		452.149,48	167.754,29
Resultado del ejercicio antes de impuestos	15	673.892,43	557.947,86
Ajustes del resultado		7.855,65	14.865,20
Amortización del inmovilizado (+)	8 y 9	7.855,65	14.865,20
Cambios en el capital corriente		(61.125,60)	(265.571,82)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(104.356,79)	(418.703,99)
Otros activos corrientes (+/-)		(10.132,80)	2.117,88
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		53.363,89	151.014,29
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)		(168.473,10)	(139.486,95)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	15	(168.473,10)	(139.486,95)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)		136.923,43	(104.450,20)
Pagos por inversiones (-)		0,00	(1.379.650,22)
Activos materiales	8	0,00	(1.099.89)
Otros activos financieros	7	0,00	(1.378.550,33)
Cobros por desinversiones (+)		136.923,43	1.275.200,02
Otros activos financieros	7	136.923,43	1.275.200,02
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		(200.000,00)	(250.000,00)
Pagos (-)		(200.000,00)	(250.000,00)
Dividendos	4	(200.000,00)	(250.000,00)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C)		389.072,91	(186.695,91)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		58.511,44	245.207,35
Efectivo o equivalentes al final del periodo		447.584,35	58.511,44

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2026

1. Actividad de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra Información

Diagonal Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima por un tiempo indefinido el 22 de junio de 2015, bajo la denominación de Diagonal Inversiones Capital, Agencia de Valores, S.A. por un periodo de tiempo indefinido. Con fecha 26 de febrero de 2021, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad ha aprobado la transformación de la Sociedad de una Agencia de Valores en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. La transformación quedó sujeta a la condición suspensiva consistente en la obtención de la autorización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante la C.N.M.V.), que ha resuelto no oponerse el 2 de diciembre de 2021. El 18 de marzo de 2022, se ha escriturado la transformación de la Sociedad en Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, la modificación de su denominación a "Diagonal Asset Management, S.G.I.I.C., S.A." y de su objeto social. El 9 de junio de 2022, la mencionada escritura de transformación se ha inscrito en el Registro Mercantil y, posteriormente, el 28 de octubre de 2022, la Sociedad ha sido inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V. con el número 285, momento en que se ha hecho efectiva su transformación.

Su domicilio social se encuentra en Avenida Diagonal, 467 de Barcelona.

La operativa de la Sociedad se encuentra básicamente sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El objeto social de la Sociedad, tal y como establecen sus Estatutos Sociales, lo constituye la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión, y las demás actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva por el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

En particular, la Sociedad recoge las siguientes actividades en su programa de actividades, actualizado a 28 de octubre de 2022 y autorizado por la CNMV:

- Gestión y comercialización de IIC armonizadas.
- Gestión y comercialización de FI y SICAV no armonizados.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones.
- Asesoramiento sobre inversiones.
- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- Comercialización de Planes de Pensiones.

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad gestiona las siguientes instituciones de inversión colectiva:

- Fondos de Inversión:
 - Diagonal Rendimiento, FI
 - Fermo Fund, FI
- Sociedades de inversión de capital variable:
 - Aqualata Inversiones SICAV, S.A.
 - Diagonal Global Change SICAV, S.A.
 - Portfolio Dynamic SICAV, S.A.
 - Value Opportunities SICAV, S.A.
 - Vertical Inversiones SICAV, S.A.
 - Gades Inversiones Patrimoniales SICAV, S.A. (gestionada por delegación).
 - Portfolio Moderate SICAV, S.A. (gestionada por delegación).
- Instituciones de inversión colectiva extranjeras:
 - Incometric Fund Global Arrow

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad gestionaba las siguientes instituciones de inversión colectiva:

- Sociedades de inversión de capital variable:
 - Aqualata Inversiones SICAV, S.A.
 - Diagonal Global Change SICAV, S.A.
 - Portfolio Dynamic SICAV, S.A.
 - Value Opportunities SICAV, S.A.
 - Vertical Inversiones SICAV, S.A.
 - Gades Inversiones Patrimoniales SICAV, S.A. (gestionada por delegación).
 - Portfolio Moderate SICAV, S.A. (gestionada por delegación).
- Instituciones de inversión colectiva extranjeras:
 - Incometric Fund Global Arrow

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio.

2. Bases de presentación y aprobación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio.

- El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, modificada por la Circular 2/2025, de 26 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Para cuestiones que no estén específicamente reguladas en las normas señaladas en los apartados anteriores, se podrá aplicar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2026 se someterán a la aprobación de los accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

d) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

e) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en cuenta la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

f) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

g) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activo, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Véanse Notas 3.b) y 3.c)) y a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Véase Nota 3.a)).

Las incertidumbres geopolíticas y económicas prevalecientes implican una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio.

No obstante, lo anterior, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad no esperan que esta situación pueda provocar incumplimiento de obligaciones relevantes, ni que afecte tampoco al cumplimiento del principio contable de empresa en funcionamiento.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pudiera ser que acontecimientos, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024 aprobadas por los socios el 27 de junio de 2025. En ciertos casos, se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

i) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

j) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y diversificación

De conformidad con el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros.

Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
 - O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.
 - Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.
- El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente o del actual en el caso de que la estructura de gastos difiera en un 25% respecto a los gastos del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al período transcurrido del ejercicio corriente. Si existe disminución de actividad, la nueva base de cálculo se deberá comunicar a la CNMV, que podrá modificarla en un plazo de 3 meses. Si existe incremento de actividad, la nueva base de cálculo se deberá incrementar con carácter inmediato y su estimación se realizará utilizando los gastos del ejercicio corriente.

Al 31 de diciembre de 2025, los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio) establece que:

Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posición especulativa. Entre dichos activos se podrán encontrar los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las

acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC.

El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, incluidas las IIC, ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

El artículo 103 del mencionado Reglamento establece que:

- Las Sociedades Gestoras solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.

El artículo 116 del citado Reglamento establece que en ningún caso las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 de dicho Reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Institución de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico.

Por otro lado, el artículo 45.2 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, establece que debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.

3. Normas de registro y valoración

a) Instrumentos financieros: activos y pasivos financieros

Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los instrumentos financieros derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, la Sociedad registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de estos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra y venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por

las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Un activo y un pasivo financieros son objeto de compensación solo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En esta categoría se engloban los activos financieros no incluidos en las categorías de “activos financieros a coste amortizado” o “activos valorados a coste”.

Se incluyen obligatoriamente los activos financieros mantenidos para negociar que se refiere a aquellas inversiones financieras:

- Que se adquieran con el propósito de venderlos a corto plazo, o
- Que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados juntamente con el fin de obtener ganancias en el corto plazo, o
- Que sea un instrumento financiero derivado no de cobertura, ni garantía, sino que se haya adquirido con fines especulativos.

El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación. Se incluyen valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que la Sociedad haya adquirido con la intención de enajenar en un plazo no superior a un año con el fin de obtener beneficios.

También se incluyen en esta categoría, aunque no se mantengan para negociar, aquellos activos financieros híbridos cuyos componentes no puedan venderse de forma independiente como, por ejemplo, algunos bonos convertibles en los que no se pueda separar el derivado del producto al existir una correlación importante entre ellos. También se incluirán los instrumentos derivados especulativos y aquellos derivados financieros de operaciones de cobertura a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se presentan a valor razonable registrando las diferencias netas con el coste de adquisición en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En esta categoría se incluyen aquellos activos financieros que no se adquieren con el fin de negociar y no correspondan a activos financieros que figuren en la cartera de activos a coste amortizado o de activos a coste; por ejemplo: acciones a largo plazo de

empresas no vinculadas, obligaciones a largo plazo, pero no mantenidas hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- **Activos financieros a coste amortizado**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En esta categoría se incluyen los préstamos y partidas a cobrar, los valores representativos de deuda que no sean derivados, que tengan una fecha de vencimiento fijada de antemano, cuyos cobros de intereses y principal sean de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene la intención de conservarlos hasta su vencimiento.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- **Activos valorados a coste**

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran al coste o precio de adquisición minorado por las correcciones valorativas por deterioro que hayan sufrido. Se miden por su valor en libros o valor neto contable.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En esta categoría, se incluyen:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- **Pasivos financieros a coste amortizado**

La Sociedad incluye todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.
- Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Los activos y pasivos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros o particulares: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros o particulares, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
- Participaciones: incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades del Grupo, multigrupo y asociadas.
- Deudas con intermediarios financieros o particulares: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros o particulares, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Otros Pasivos: otros saldos a favor de terceros y demás obligaciones que no se hayan derivado directamente del tráfico de negocio de la entidad, tales como los efectos de comercio por pago aplazado de compras, fianzas y consignaciones en efectivo recibidas, las cuotas a la Seguridad Social, las retenciones por el impuesto sobre la renta de las personas físicas y otras tasas, arbitrios o tributos pendientes del ingreso en el organismo correspondiente y otros pasivos que no tengan cabida en otras partidas del balance.

Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.
- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Sociedad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Sociedad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continúa registrando el activo.

Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

Cuando corresponda aplicar la valoración por el valor razonable, los elementos patrimoniales que no puedan valorarse de manera fiable, ya sea por referencia a un valor de mercado o mediante la aplicación de los modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valorarán, según proceda, por su coste amortizado o por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, en su caso, por las partidas correctoras de valor que pudieran corresponder, haciendo mención en la memoria de este hecho y de las circunstancias que lo motivan.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado o a coste

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas, así como su reversión, se reconocen directamente como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como una provisión correctora de su valor.

- Deterioro del valor de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

El importe de la pérdida por deterioro se calculará de la siguiente manera:

En el caso de instrumentos de patrimonio, la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable, tomándose el menor de los dos. Estas pérdidas, se reconocen directamente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Estas pérdidas no son

reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como una provisión correctora de su valor. La reversión de las pérdidas se reconoce directamente contra el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de deuda, la diferencia entre el coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida y el valor razonable, eligiendo el menor de ambos. Estas pérdidas, así como su reversión, se reconocen directamente como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. Estas pérdidas son reversibles, por lo que se registran como una provisión correctora de su valor.

b) Inmovilizado intangible

Son activos no monetarios sin apariencia física e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos) que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede determinarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Se incluyen los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los activos intangibles son de vida útil definida. La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual la Sociedad tiene derecho al uso del activo. Si el derecho de uso es por tiempo limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo. Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda determinarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de 10 años.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad (todos ellos de vida útil definida) existentes al 31 de diciembre de 2025, corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente a lo largo de 3 años.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo de "Amortización".

La Sociedad reconoce cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro. Utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)-Activos Intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y en su caso de las recuperaciones de esas pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados a los activos materiales.

c) Inmovilizado material

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio compuesto por el mobiliario y equipos para procesos de información propiedad de la Sociedad a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de la vida útil estimada, como promedio de los diferentes elementos):

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Equipos de procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el período de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él o, cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

Asimismo, se revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material entendido como el mayor entre: i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

d) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 eran operativos y corresponden a un bien inmueble. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendataria de la oficina donde desarrolla su actividad. El gasto por arrendamiento se registra linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales".

e) Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones.

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se constituyó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

La contribución de la Sociedad en el ejercicio 2025 al Fondo de Garantía de Inversiones ha ascendido a 4.500 euros, que se clasifican en "otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (20.000 euros durante el ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad es titular de 2 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, de 200,00 euros de valor nominal cada una (3 acciones de 200,00 euros de valor nominal al 31 de diciembre de 2024), que se encuentran registradas en el epígrafe "Acciones y participaciones en cartera interior".

Con fecha 28 de diciembre de 2024 se publicó en el BOE el Real Decreto 1180/2024, de 27 de diciembre, que modifica el régimen de aportaciones de las Entidades Adheridas al FOGAIN. El Real Decreto entró en vigor el 17 de enero de 2025, y resultó de aplicación a las aportaciones del ejercicio 2025.

El nuevo régimen de aportaciones consiste en lo siguiente:

- Una aportación fija dependiendo de las actividades registradas por la Sociedad en CNMV.
- Un porcentaje del 2 por mil del efectivo en custodia o gestión, de clientes cubiertos.
- Un porcentaje del 0,08 por mil de los instrumentos financieros en custodia o gestión, de clientes cubiertos.

f) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

g) Activos y pasivos fiscales

Los epígrafes "Activos fiscales y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes a recuperar o a pagar en ejercicios futuros incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

h) Otros activos, pasivos y periodificaciones

El epígrafe "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de

arrendamientos y otros activos que incluyen los saldos de naturaleza fiscal no relacionados con el Impuesto sobre Sociedades.

El epígrafe "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el Impuesto sobre Sociedades.

El epígrafe "Periodificaciones" del activo del balance incluye los saldos de todas las cuentas de periodificación, entre las que figuran los gastos anticipados contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa de ellos en la Memoria.

Las provisiones, que se cuantifican tendiendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

j) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto.

Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos son:

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Lo dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros", "dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

- Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico (gestión discrecional de carteras de inversión de clientes, asesoramiento financiero, gestión y administración de IIC, comercialización de acciones y participaciones de IIC, depósito, registro, custodia y administración, ...etc.) prorrogable o no, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, ...etc.) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes de operaciones, operaciones de intermediación en los mercados, elaboración de informes de inversión y análisis financiero, suscripción y reembolso de IIC, ...etc.) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

En el caso de existir comisiones de gestión de IIC variables, en las que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada, si las mismas se cristalizan anualmente, la Sociedad revisa y, si es el caso, modifica los ingresos reconocidos por dichas comisiones cuando, en un momento posterior al reconocimiento, exista la posibilidad de retrocesión si el rendimiento en ese período posterior se reduce. En los restantes casos, la Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisiones en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece contractualmente o se recoge en los correspondientes folletos.

- Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

- Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure la

ejecución o, si se trata de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización de ese acto singular.

l) Criterios empleados para el registro y valoración de gastos de personal

- Retribuciones a corto plazo

Con carácter general, se registran como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

- Otras retribuciones a largo plazo

La Sociedad no mantiene compromisos por pensiones y obligaciones similares con su personal, estando cubiertas todas las obligaciones al respecto por la Seguridad Social.

- Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha.

m) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio. Una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses, desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que

la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Al menos en cada cierre contable, la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el tipo de gravamen es del 25%.

n) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en "cuentas de orden" de balance (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros tanto de IIC como de gestión discrecional de carteras, así como también información sobre los patrimonios por asesoramiento en materia de inversión. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el epígrafe "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Todo ello ha sido detallado en las Notas 13 y 14 de esta Memoria.

o) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

p) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos equivalentes incluye el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimiento menor de tres meses desde la fecha de adquisición.

q) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujos de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes; entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones de valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de servicios de inversión, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimientos menor de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos, se considera que el período de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere los seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

r) Estado de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio o período de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros intermedios con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio o período, que recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto, que recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

4. Aplicación de resultados

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2025 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la ya aprobada para el ejercicio 2024 es la siguiente:

	Euros	
APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO	31.12.25	31.12.24
Base de reparto		
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	505.419,33	418.460,91
Reservas voluntarias		
TOTAL	505.419,33	418.460,91
Distribución		
Reserva voluntaria	505.419,33	218.460,91
Dividendo activo a pagar		200.000,00
TOTAL	505.419,33	418.460,91

b) Beneficio por acción

Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un periodo entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
BENEFICIO POR ACCIÓN	31.12.25	31.12.24
Resultado neto de la Sociedad	505.419,33	418.460,91
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 13)	414.957	414.957
Conversión asumida de deuda convertible		
Número ajustado de acciones	414.957	414.957
Beneficio (pérdida) básico por acción	1,22	1,01

Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo, de los balances al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
TESORERÍA	31.12.25	31.12.24
Caja	55,22	55,22
Total	55,22	55,22

6. Créditos a intermediarios financieros o particulares**6.1 Depósitos a la vista**

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, remuneradas a tipos de interés de mercado. Su detalle al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
DEPÓSITOS A LA VISTA	31.12.25	31.12.24
Cuentas corrientes en euros	447.584,35	58.456,22
Total	447.584,35	58.456,22

6.2 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge las comisiones pendientes de cobro por la gestión de instituciones de inversión colectiva, gestión discrecional de carteras y asesoramiento de inversiones. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, su detalle es el siguiente:

	Euros	
DEUDORES POR COMISIONES PENDIENTES	31.12.25	31.12.24
De Sociedades de Inversión de Capital Variable nacionales	675.318,85	690.027,02
De Fondos de Inversión nacionales	2.910,74	0,00
De Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras	61.222,23	14.111,99
De gestión de carteras	36.636,75	16.001,89
De asesoramiento en materia de inversión	10.132,82	7.035,91
De otras comisiones	191.713,39	146.401,18
Total	977.934,78	873.577,99

7. Acciones y participaciones

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES	31.12.25	31.12.24
Acciones y participaciones cartera interior - no cotizables	400,00	400,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en patr. neto	871.484,29	1.008.407,72
Total	871.884,29	1.008.807,72

El desglose de los activos financieros a valor razonable con cambios en el PN a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros			
Situación a 31 de diciembre de 2025	Exist. Inic.	Exist. Finales	Valoración	Plusvalía / minusvalía
GROUPAMA ENTERPRISES "N"		250.319,77	254.054,67	3.734,90
GROUPAMA ENTERPRISES "I" ACC	688.550,33	310.624,37	318.653,32	8.028,95
DIAGONAL RENDIMIENTO FI	300.000,00	300.000,00	298.776,30	(1.223,70)
Total	988.550,33	860.944,14	871.484,29	10.540,15

	Euros			
Situación a 31 de diciembre de 2024	Exist. Inic.	Exist. Finales	Valoración	Plusvalía / minusvalía
GROUPAMA ENTERPRISES "N"	885.002,02			
GROUPAMA ENTERPRISES "I" ACC		688.550,33	708.407,72	19.857,39
FERMO FUND		300.000,00	300.000,00	
Total	885.002,02	988.550,33	1.008.407,72	19.857,39

En enero de 2025, la Sociedad constituye el fondo DIAGONAL RENDIMIENTO, FI al cual aporta en concepto de constitución el importe de 300.000,00 euros que al 31 de diciembre de 2025 tenía un valor de 298.776,30 euros. La Sociedad registra 1.223,70 euros en el epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto" por la variación negativa en el valor razonable.

A lo largo del ejercicio 2024, la Sociedad adquiere participaciones del fondo de inversión GROUPAMA ENTERPRISES "I" ACC, FI por un valor total de 688.550,33 euros. La Sociedad clasifica esta inversión en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto. El valor de estas participaciones al 31 de diciembre de 2024 es de 708.407,72 euros. Para estimar el valor razonable de esta inversión, la Sociedad ha utilizado el valor liquidativo de la participación. La Sociedad registra 14.893,01 euros en el epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto" por la variación positiva en el valor razonable y 4.964,38 euros en el epígrafe "Pasivos fiscales diferidos" por el impuesto diferido asociado a dichos ingresos reconocidos en el patrimonio neto.

En diciembre de 2024, la Sociedad constituye el fondo FERMO FUND, FI al cual aporta en concepto de constitución el importe de 300.000,00 euros que al 31 de diciembre de 2024 tenía el mismo valor. En el ejercicio 2025 se ha producido el reembolso de todas las participaciones, registrándose un resultado de 895,50 euros.

A lo largo del ejercicio 2025, la Sociedad adquiere participaciones del fondo de inversión GROUPAMA ENTERPRISES "N" ACC, FI por un valor total de 250.319,77 euros. La Sociedad clasifica esta inversión en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto. El valor de estas participaciones al 31 de diciembre de 2025 es de 254.054,67 euros. Para estimar el valor razonable de esta inversión, la Sociedad ha utilizado el valor liquidativo de la participación. La Sociedad registra 10.705,27 euros en el epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto" por la variación positiva en el valor razonable y 2.676,32 euros

en el epígrafe “Pasivos fiscales diferidos” por el impuesto diferido asociado a dichos ingresos reconocidos en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad es titular de 2 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de inversiones, de 200,00 euros de valor nominal cada una (3 acciones de 200,00 euros de valor nominal cada una al 31 de diciembre de 2024). Estas acciones se encuentran clasificadas en la cartera de activos financieros valoradas a coste.

8. Inmovilizado material de uso propio

El movimiento de este epígrafe es como sigue:

Euros					
Inmovilizado material - coste	Saldo a 31-12-23	Altas / bajas	Saldo a 31-12-24	Altas / bajas	Saldo a 31-12-25
Equipos para procesos de información	10.823,93	1.099,89	11.923,82		11.923,82
Total	10.823,93	1.099,89	11.923,82	0,00	11.923,82

Euros					
Amortización	Saldo a 31-12-23	Amort.	Saldo a 31-12-24	Amort.	Saldo a 31-12-25
Equipos para procesos de información	(4.406,51)	(2.361,96)	(6.768,47)	(2.511,24)	(9.279,71)
Total	(4.406,51)	(2.361,96)	(6.768,47)	(2.511,24)	(9.279,71)
Valor neto	6.417,42	(1.262,07)	5.155,35	(2.511,24)	2.644,11

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene inmovilizado material totalmente amortizado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene activos materiales, de uso propio, para los que exista restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene activo material de uso propio que se encuentre fuera de servicio de manera temporal, ni se ha reconocido o revertido importe ninguno por deterioro de valor de activos materiales de uso propio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

9. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe es como sigue:

Euros					
Inmovilizado inmaterial - coste	Saldo a 31-12-23	Altas / bajas	Saldo a 31-12-24	Altas / bajas	Saldo a 31-12-25
Equipos para procesos de información	37.510,00		37.510,00		37.510,00
Total	37.510,00	0,00	37.510,00	0,00	37.510,00

Euros					
Inmovilizado material - coste	Saldo a 31-12-23	Amort.	Saldo a 31-12-24	Amort.	Saldo a 31-12-25
Equipos para procesos de información	(17.141,55)	(12.503,24)	(29.644,79)	(5.344,41)	(34.989,20)
Total	(17.141,55)	(12.503,24)	(29.644,79)	(5.344,41)	(34.989,20)
Valor neto	20.368,45	(12.503,24)	7.865,21	(5.344,41)	2.520,80

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene inmovilizado intangible totalmente amortizado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene compromisos de adquisición de inmovilizado intangible con terceros.

10. Deudas con intermediarios financieros o particulares

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo que presenta este apartado es como sigue:

	Euros	
DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PARTICULARES	31.12.25	31.12.24
Acreedores por prestación de servicios	546.748,80	511.510,84
Remuneraciones pendientes de pago al personal	40.000,00	
Otros acreedores	3.462,76	3.462,76
Total	590.211,56	514.973,60

El epígrafe "Acreedores por prestaciones de servicios" incluye importes pendientes de pago a acreedores asociados a facturas pendientes de recibir por servicios prestados a la Sociedad.

El epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago" incluye importes pendientes de pago al personal de la Sociedad correspondientes a remuneraciones variables.

El epígrafe "otros acreedores" recoge el saldo con una entidad vinculada.

11. Otros activos, pasivos y periodificaciones

La composición de los saldos de estos epígrafes es el siguiente:

	Euros			
OTROS ACTIVOS, PASIVOS Y PERIODIFICACIONES	31.12.25		31.12.24	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Periodificaciones				
Gastos anticipados	16.310,15		15.550,01	
Otros activos y pasivos				
Fianzas en garantía de arrendamientos	4.430,00		4.430,00	
Otros activos	150,31		150,31	
Administraciones públicas		73.410,29		100.820,73
Total	20.890,46	73.410,29	20.130,32	100.820,73

El saldo de la cuenta "Gastos anticipados" del detalle anterior, recoge los importes pagados por anticipado y corresponden a servicios de proveedores prestados a la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los saldos con las Administraciones públicas es como sigue:

	Euros	
SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	31.12.25	31.12.24
Hacienda pública, acreedora por IVA	4.967,36	2.024,36
Retenciones por IRPF	58.977,04	83.002,22
Organismos de la Seguridad Social acreedores	9.465,89	15.794,15
Total	73.410,29	100.820,73

12.Fondos Propios

La composición y el movimiento de patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto

a) Capital escriturado y prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad asciende a 414.957 euros, representado por 414.957 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas. El detalle de los accionistas con un porcentaje de participación igual o superior al 5% es el siguiente:

ACCIONISTAS	%	
	31.12.25	31.12.24
GUERINVEST, S.L.	27,83	29,75
MASDAL CAPITAL, S.L.	27,83	29,74
ROIG INVERSIONES 1979, S.L.	27,83	29,74

b) Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del saldo de estos epígrafes del balance es como sigue:

RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Reserva legal	Euros	
		Reserva voluntaria	Total reservas
Saldos a 1 de enero de 2024	85.144,46	146.947,34	232.091,80
Aplicación del resultado neto del ejercicio 2023		128.967,15	
Saldos a 31 de diciembre de 2024	85.144,46	275.914,49	361.058,95
Aplicación del resultado neto del ejercicio 2024		218.460,91	
Saldos a 31 de diciembre de 2025	85.144,46	494.375,40	579.519,86

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal alcanza el 20% del capital social de la Sociedad.

Reserva voluntaria

Recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

13.Otras cuentas de orden

El detalle que presentan este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

SALDOS OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Patrimonio gestionado	259.897.926,72	236.063.157,25
Patrimonio asesorado	428.784.654,93	399.069.932,33
Patrimonio comercializado	149.812.440,36	67.859.734,31

Patrimonio gestionado

El detalle que presenta el patrimonio gestionado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Detalle del patrimonio gestionado	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Sociedades de Inversión de Capital Variable	219.607.541,21	199.262.309,13
Fondos de inversión nacionales	5.870.056,85	
IIC inversión extranjeras	9.037.933,02	11.899.929,72
Gestión de carteras de inversión	25.382.395,64	24.900.918,40
TOTAL	259.897.926,72	236.063.157,25

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad gestiona directamente y por delegación las sociedades de inversión de capital variable, los fondos de inversión nacionales, y las instituciones de inversión colectiva extranjeras. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad gestionaba directamente y por delegación las sociedades de inversión de capital variable y las instituciones de inversión colectiva extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación el número de contratos de gestión discrecional de carteras de inversión y total patrimonio gestionado según determinados intervalos de inversión:

Detalle del patrimonio de gestión de carteras de inversión	Euros			
	Nº contratos		Patrimonio	
	31.12.25	31.12.24	31.12.25	31.12.24
De 300.001 a 600.000	1	2	566.643,82	1.097.780,71
De 600.001 a 1.500.000	1	1	1.040.628,74	1.019.390,28
De 1.500.001 a 6.000.000	1	1	2.449.791,10	2.266.106,70
Más de 6.000.000	1	1	21.325.331,98	20.517.640,71
TOTAL	4	5	25.382.395,64	24.900.918,40

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle del patrimonio en gestión discrecional de carteras de inversión según los valores e instrumentos financieros gestionados es:

Detalle del patrimonio de gestión de carteras de inversión por tipo de instrumento	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Valores de renta fija cartera interior	837.450,36	399.654,33
Valores de renta fija cartera exterior	9.238.584,50	4.889.435,46
Acciones cartera exterior	414.292,25	507.594,85
Participaciones cartera exterior	13.676.436,84	12.203.619,43
Efectivo disponible enintermediarios financieros	1.215.631,69	6.900.614,33
TOTAL	25.382.395,64	24.900.918,40

Patrimonio comercializado

El patrimonio comercializado por la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 es:

Detalle del patrimonio comercializado	Euros	
	31.12.25	31.12.24
IIC nacionales gestionadas	138.161.638,48	67.859.734,31
IIC extranjeras gestionadas	11.650.801,88	0,00
TOTAL	149.812.440,36	67.859.734,31

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad comercializa acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva todas ellas, a su vez, gestionadas por la Sociedad.

Patrimonio asesorado

El número de contratos y el patrimonio asesorado por la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 2024 tiene el siguiente detalle:

Detalle del patrimonio asesorado	Euros			
	Nº contratos		Patrimonio	
	31.12.25	31.12.24	31.12.25	31.12.24
Hasta 60.000	117	117	2.503.623,04	2.677.325,94
de 60.001 a 300.000	159	146	25.399.986,02	23.337.434,01
De 300.001 a 600.000	83	81	35.855.302,78	34.621.942,64
De 600.001 a 1.500.000	65	60	61.036.339,22	59.232.368,30
De 1.500.001 a 6.000.000	55	53	148.675.074,26	151.216.746,26
Más de 6.000.000	13	8	155.314.329,61	127.984.115,18
TOTAL	492	465	428.784.654,93	399.069.932,33

14.Cuenta de pérdidas y ganancias

a) Comisiones recibidas

Este epígrafe recoge todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio y consta de diferentes epígrafes en función de la actividad realizada por la Sociedad. Dichas comisiones han sido obtenidas en territorio nacional.

El importe de estas comisiones devengadas en los ejercicios 2025 y 2024 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluyen en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares- Deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (nota 6).

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente

	Euros	
Comisiones recibidas	31.12.25	31.12.24
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	22.666,85	0,00
Comisiones de gestión de SICAV	2.395.358,23	2.189.518,99
Comisiones de gestión de IIC extranjeras	91.196,79	23.081,56
Comisiones de gestión discrecional de carteras	112.035,49	36.812,30
Servicios de asesoramiento	36.752,97	27.619,97
Otras comisiones	1.260.023,43	949.069,93
Total	3.918.033,76	3.226.102,75

El saldo de "Otras comisiones" recoge las cantidades recibidas de terceras entidades como consecuencia de la prestación de servicios de inversión o auxiliares y consideradas como incentivos.

b) Otros productos de explotación

La composición de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
Otros productos de explotación	31.12.25	31.12.24
Otros productos de explotación	93.317,80	63.339,00
Total	93.317,80	63.339,00

Esta partida recoge las facturaciones realizadas a algunos intermediarios financieros por su participación en el patrocinio de determinados eventos.

c) Comisiones y corretajes satisfechos

La composición de las comisiones y corretajes satisfechos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
Comisiones y corretajes satisfechos	31.12.25	31.12.24
Comisiones retrocedidas	18.769,74	2.471,44
Comisiones pagadas a representantes / agentes	731.026,86	753.377,05
Otras comisiones	0,00	8,82
Total	749.796,60	755.857,31

Se incluyen las comisiones retrocedidas relacionadas con la prestación del servicio de asesoramiento financiero independiente y las comisiones pagadas por la Sociedad para remunerar a sus agentes la actividad de comercialización de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad.

d) Gastos de personal

La composición de los gastos de personal al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es como sigue:

Euros		
Gastos de personal	31.12.25	31.12.24
Sueldos y cargas sociales	467.796,25	414.607,70
Indemnizaciones por despidos	0,00	662,41
Gastos de formación	3.775,89	5.213,84
Otros gastos de personal	24.708,73	11.641,81
Total	496.280,87	432.125,76

El número de empleados que tiene la Sociedad en su plantilla al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como el número medio de empleados en el curso de ambos ejercicios, distribuido por categoría profesional y género, es el siguiente:

Clasificación del personal	Empleados a 31.12.25			Nº medio de empleados	Empleados a 31.12.24			Nº medio de empleados
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Gestión	2	0	2	2,00	2	0	2	2,00
Administración	2	1	3	3,89	1	4	5	4,16
Control y riesgos	0	2	2	2,00	0	2	2	2,00
Total	4	3	7	7,89	3	6	9	8,16

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen empleados con discapacidad alguna.

e) Gastos generales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de este epígrafe es el siguiente:

Euros		
Gastos generales	31.12.25	31.12.24
Inmuebles e instalaciones	94.629,61	82.750,07
Sistemas informáticos	257.607,15	134.479,22
Publicidad y representación	72.555,12	48.586,25
Servicios de profesionales independientes	1.513.681,05	1.122.276,51
Servicios administrativos subcontratados	121.269,26	125.800,68
Otros gastos	39.271,34	28.892,83
Total	2.099.013,53	1.542.785,56

El saldo de la cuenta "Inmuebles e instalaciones" recoge básicamente el gasto por el arrendamiento de la oficina de la Sociedad.

El saldo de la cuenta "Sistemas informáticos" incluye los gastos de mantenimiento y de gestión de las aplicaciones informáticas de la Sociedad.

El saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes" incluye en los ejercicios 2025 y 2024 importes con partes vinculadas (véase nota 17).

f) Contribuciones e impuestos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Contribuciones e impuestos		
Contribuciones e impuestos	660,81	660,81
Total	660,81	660,81

g) Otras cargas de explotación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Otras cargas de explotación		
Tasas en registros oficiales	2.660,87	2.947,62
Aportación al FOGAIN	4.500,00	4.500,00
Total	7.160,87	7.447,62

15.Situación Fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades. En los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad está sometida a un tipo del 25 por 100 sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

El cálculo de la cuota impositiva y gasto del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 que espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales de 2025 es como sigue:

El cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Cuota por Impuesto sobre Sociedades		
Resultado contable antes de impuestos	673.892,43	557.947,86
Base imponible	673.892,43	557.947,86
Cuota líquida al 25%	168.473,10	139.486,95
Retenciones y pagos a cuenta	(75.860,28)	(52.410,51)
Cuota por Impuesto sobre Sociedades	92.612,82	87.076,45

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de

diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables presentados en los últimos cuatro ejercicios. Los administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

16. Gestión del riesgo

El Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales instituciones de inversión colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la institución de inversión colectiva en acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que soportaría la Sociedad en el caso de que alguna de sus contrapartes incumpliese sus obligaciones contractuales de pago.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito. La Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de alta calidad crediticia. El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

	Euros	
Riesgo de crédito	31.12.25	31.12.24
Tesorería	55,22	55,22
Créditos a intermediarios financieros y particulares	1.425.519,13	932.034,21
Acciones y participaciones	871.884,29	1.008.807,72
Otros activos	4.580,31	4.580,31
Total	2.302.038,95	1.945.477,46

Estos riesgos se encuentran localizados íntegramente en España.

Riesgo de mercado

Es el riesgo que surge por la exposición a variaciones en las condiciones de los mercados de las posiciones mantenidas en los instrumentos financieros. El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y liquidez. Los riesgos de tipo de interés, renta variable y tipo de cambio son gestionados y controlados por el órgano competente.

Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo que surge como consecuencia de los cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor razonable de los instrumentos financieros.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo. Los saldos acreedores son también a corto plazo; por lo que, ante variaciones de los tipos de interés de mercado, podrían existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés, pero nunca de manera significativa; con lo cual, y dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.

Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean por tipo de cambio o tipos de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, este riesgo no se considera significativo.

Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones de los tipos de cambio entre las monedas.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, La Sociedad no mantiene partidas de activo o pasivo expresados en moneda extranjera.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de liquidez

Surge por la posible dificultad de la Sociedad para obtener fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas y las existentes están totalmente cubiertas por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La clasificación de los activos y pasivos por plazo remanente de vencimiento esperado a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Euros								
Riesgo de liquidez (situación a 31.12.25)	a la vista	hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 12 meses	Más de 12 meses	Sin determinar	Total
Activos financieros								
Tesorería	55,22							55,22
Créditos a int. fin. y particulares	447.584,35		977.934,78					1.425.519,13
Otros activos		150,31				4.430,00		4.580,31
Total activo	447.639,57	150,31	977.934,78	0,00	0,00	4.430,00	0,00	1.430.154,66
Pasivos financieros								
Deudas con int. fin. y particulares			590.211,56					590.211,56
Otros pasivos					73.410,29			73.410,29
Total pasivo	0,00	0,00	590.211,56	0,00	73.410,29	0,00	0,00	663.621,85
Superávit / déficit de liquidez por pl:	447.639,57	150,31	387.723,22	0,00	(73.410,29)	4.430,00	0,00	
Superávit / déficit de liquidez acumu	447.639,57	447.789,88	835.513,10	835.513,10	762.102,81	766.532,81	766.532,81	

Euros								
Riesgo de liquidez (situación a 31.12.24)	a la vista	hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 12 meses	Más de 12 meses	Sin determinar	Total
Activos financieros								
Tesorería	55,22							55,22
Créditos a int. fin. y particulares	58.456,22		873.577,99					932.034,21
Otros activos		150,31				4.430,00		4.580,31
Total activo	58.511,44	150,31	873.577,99	0,00	0,00	4.430,00	0,00	936.869,74
Pasivos financieros								
Deudas con int. fin. y particulares			514.973,60					514.973,60
Otros pasivos					100.820,73			100.820,73
Total pasivo	0,00	0,00	514.973,60	0,00	100.820,73	0,00	0,00	615.794,33
Superávit / déficit de liquidez por pl:	58.511,44	150,31	358.604,39	0,00	(100.820,73)	4.430,00	0,00	
Superávit / déficit de liquidez acumu	58.511,44	58.661,75	417.266,14	417.266,14	316.445,41	320.875,41	320.875,41	

17. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

Euros		
Saldos con otras partes vinculadas	31.12.25	31.12.24
Pasivo		
Deudas con intermediarios financieros o particulares	3.462,76	3.462,76
Otros acreedores		
Total	3.462,76	3.462,76

Euros		
Gastos asumidos con otras partes vinculadas	31.12.25	31.12.24
Gastos		
Gastos generales		
Servicios de profesionales independientes	1.261.650,00	1.030.486,53
Total	1.261.650,00	1.030.486,53

La Sociedad considera personal clave de la Dirección a los Administradores.

- Retribuciones a los Administradores y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneraciones al ser un Consejo no retribuido. Adicionalmente, no tienen cedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Durante el ejercicio 2025, la Alta Dirección de la Sociedad está compuesta por cinco hombres. Durante el ejercicio 2025 y 2024, no han tenido la condición de empleados de la Sociedad y no han percibido ninguna cantidad en concepto de sueldos y cargas sociales. Durante el ejercicio 2025, la Alta Dirección de la Sociedad ha percibido la cantidad de 1.261.650,00 euros en concepto de prestación de servicios (1.030.486,53 euros en el ejercicio 2024). No se han concedido anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil.

Las funciones asimilables a la Alta Dirección son desempeñadas por los Administradores de la Sociedad, sin percibir remuneración alguna por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por siete hombres (seis hombres en el ejercicio 2024).

- Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, referente a las situaciones de conflicto de interés y prohibición de competencia, los Administradores de la Sociedad han comunicado su participación o desempeño de cargos en distintas sociedades a 31 de diciembre de 2025, según se recoge a continuación:

D. David Alcaraz Largo, tiene una participación del 29% en la sociedad TRIPLE A CAPITAL, S.L., donde ocupa el cargo de administrador solidario; una participación del 9% en la sociedad AAA CAPITAL S. COOP; una participación del 33% en la entidad RATING DOBLE A, S.L., donde ostenta el cargo de administrador solidario; una participación del 33% del capital social de la entidad SUMMUN CARTERA, S.L. (sociedad disuelta), donde ocupó también el cargo de administrador solidario; una participación del 0,11% del capital social de la entidad F&W NETWORKS; una participación del 100% del capital social de la entidad MASDAL CAPITAL, S.L., ostentando el cargo de administrador único, una participación del 20% del capital social de la entidad DIABEHEALTH, S.L. y una participación del 50% del capital social de la entidad RENOVA RENT CAPITAL SL

D. Marc Ciria Roig, tiene una participación del 29% en la sociedad TRIPLE A CAPITAL, S.L., donde ocupa el cargo de administrador solidario; una participación del 9% en la sociedad AAA CAPITAL S. COOP; una participación del 100% del capital social de la entidad ROIG INVERSIONES 1979, S.L., donde ocupa el cargo de administrador único; una participación del 33% del capital social de la entidad SUMMUN CARTERA, S.L. (sociedad disuelta), donde ocupó el cargo de administrador solidario; una participación del 16% del capital social de la entidad DESPIL TRADE, S.L.; hasta el 23 de enero de 2025 que se liquidó, una participación del 25% del capital social de la entidad CIBERDAL REAL ESTATE, S.L. a través de ROIG INVERSIONES 1979, S.L.; una participación del 20% del capital social de la entidad IMPEMIR TRADE S.L. y una participación del 1,36% del capital social de la entidad DENTAL RESIDENCY, S.L.

D. Xavier Guerrero Petit, tiene una participación del 29% en la sociedad TRIPLE A CAPITAL, S.L., donde ocupa el cargo de administrador solidario; una participación del 9% en la sociedad AAA CAPITAL S. COOP; una participación del 33% del capital social de la entidad SUMMUN CARTERA S.L. (sociedad disuelta), donde ostentó el cargo de administrador solidario; una participación del 10% del capital social en la entidad GUER'S ALIMENTACIÓN, S.L.; una

participación del 16% del capital social en la entidad DESPIL TRADE, S.L.; una participación del 50% del capital social de la entidad VOLCAN SPORT MANAGEMENT, S.L. y una participación del 100% del capital social de la entidad GUERINVEST, S.L. donde ostenta el cargo de administrador único.

D. Javier Huidobro Bustamante, tiene una participación del 50% en la sociedad ÓPTIMA INVERSIONES CAPITAL, S.L., donde ocupa el cargo de administrador y una participación del 9% en la sociedad AAA CAPITAL S. COOP.

D. Sergi Bruguera Torner, tiene una participación del 99% del capital social de GEACOMER, S.L., donde ocupa el cargo de administrador solidario; una participación del 100% del capital social de la entidad AGCOM 2002, S.A. donde ocupa el cargo de administrador solidario; una participación del 0,33% del capital social de la entidad F&W NETWORKS; una participación del 45,23% del capital social de la entidad FUTCAFE, S.L. donde ostenta el cargo de administrador solidario; una participación del 0,191% del capital social de la entidad OCEAN ALMONDS, S.L. y una participación del 2,07% del capital social de la entidad BLUE FIN COOK EVENT S.L.

D. Alejandro Zanfaño Martín, tiene una participación del 100% del capital social de ARTAZ LAB S.L., donde ocupa el cargo de administrador solidario y una participación del 50% del capital social de MDICI TECH S.L., en donde ostenta el cargo de Administrador solidario.

D. Santiago Díez Rubio, tiene una participación del 15% del capital social de FINSEGURALIA SL y una participación del 15% de Gruppo Merydeis SL.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada en relación con el artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital, debemos indicar que no es de aplicación a la Sociedad al no encontrarse en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes al mencionado artículo.

18.Honorarios de auditoría

El auditor de cuentas es AGB Auditores y Economistas, S.A.P. (antes denominada GMP Auditores, S.A.P). Los honorarios y gastos por servicios profesionales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 han ascendido a 4.445 euros (4.300 euros en el ejercicio anual de 2024) por servicios de auditoría y por otros servicios de verificación contable relacionados con el informe de protección de activos.

19.Información sobre medio ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos.

20.Servicio de atención al cliente

Conforme a lo establecido en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, la sociedad dispone de un departamento de atención al cliente para atender y resolver las quejas o reclamaciones que puedan interponer sus clientes.

Según se desprende del informe elaborado por dicho Departamento, en el ejercicio 2025 la Sociedad no ha recibido ninguna reclamación, igual que en el ejercicio 2024.

Así pues, la conclusión que se deduce de la experiencia del mencionado Departamento durante el ejercicio 2025 es plenamente satisfactoria.

21.Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores que tenga un impacto significativo en dichas cuentas anuales.

22.Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2025 y 2024 por la Sociedad es el siguiente:

	Días	
Información en base a la Resolución de 29-01-2016 del ICAC	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	9,15	9,52
Ratio de operaciones pagadas	5,29	9,65
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,57	2,65

	Euros	
Importe total de pagos realizados	2.442.644,25	1.887.510,48
Importe total de pagos pendientes	25.615,50	35.144,32

En base a todo lo anterior y según el deber de información de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se informa que:

	2025	2024
Pagos realizados en periodo inferior al máximo establecido (euros)	2.437.232,51	1.665.679,71
Porcentaje sobre el total de pagos realizados (%)	99,78	88,25
Nº de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido	415,00	281,00
Porcentaje que supone sobre el número total de facturas (%)	96,06	83,10

INFORME DE GESTIÓN Correspondiente al ejercicio 2025

Evolución del negocio de la Sociedad

En fecha 10 de septiembre de 2015 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) procede a dar de alta y registrar con el número 256 a Diagonal Inversiones Capital Agencia de Valores.

A 28 de octubre de 2022 CNMV autoriza a Diagonal Inversiones Capital AV S.A. a iniciar su actividad como Diagonal Asset Management SGIIC, S.A., con el número de registro 285.

En el ejercicio 2025, la actividad principal desarrollada por la Sociedad ha seguido siendo la gestión directa de IICs de vehículos depositados en Bankinter:

- Aqualata Inversiones SICAV, SA
- Value Opportunities SICAV, SA
- Diagonal Global Change SICAV, SA
- Portfolio Dynamic SICAV, SA
- Vertical Inversiones SICAV, SA

y por delegación de gestión en Santander Private Banking

- Gades Inversiones Patrimoniales, SICAV, S.A.
- Portfolio Moderate SICAV SA

Asimismo, se ha mantenido la gestión de Incometric Fund Global Arrow y en el ejercicio 2025 se han inscrito en el registro de la CNMV los siguientes fondos de inversión:

- Diagonal Rendimiento, FI
- Fermo Fund, FI

Adicionalmente se ha mantenido la prestación de los servicios de inversión de gestión de carteras, asesoramiento en materia de inversión, independiente y no independiente, y recepción y transmisión de órdenes.

A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumple con los coeficientes establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, según se detalla en el cuadro siguiente:

	2025	2024
Equilibrio Capital y Patrimonio	377,06%	305,14%
Capital Social	414.957,00	414.957,00
Patrimonio Neto	1.564.644,24	1.266.212,87
Exceso (2/3 capital = 276.638 euros)	SUPERÁVIT	SUPERÁVIT

En lo que respecta a la composición del Consejo de Administración ha habido una modificación con la entrada de Santiago Díez Rubio (23/07/2025) y en cuanto al accionariado de la Sociedad, ha variado respecto a 31/12/2024, siendo la composición a 31/12/2025 la siguiente:

Nombre y Apellidos (Denominación Social, en su caso)	NIF/CIF	Nº Acciones(*)	% Derechos políticos	% Derechos económicos
ROIG INVERSIONES 1979, S.L.	B67401570	115.500	27,83%	27,83%
MASDAL CAPITAL, S.L.	B01732197	115.500	27,83%	27,83%
GUERINVEST, S.L.,	B01706555	115.500	27,83%	27,83%
ALFONSO ELIZALDE MONTAGUT	38170912C	6.907	1,66%	1,66%
MARTA FERNÁNDEZ AYALA	365150455	2.303	0,55%	0,55%
OPTIMA INVERSIONES CAPITAL, S.L.,	B73949398	40.601	9,78%	9,78%
FATAMORGANA, S.L.	B66292673	11.479	2,77%	2,77%
SERGI BRUGUERA TORNER	46731251N	7.167	1,73%	1,73%
Total		414.957	100,00%	100,00%

La Sociedad cuenta con sucursal en Murcia y cuenta con 4 agentes:

- Óptima Inversiones Capital SL
- Alfonso Elizalde Montagut
- Marta Fernandez Ayala
- Ibercat Global SL

Evolución de los Mercados

2025 ha sido un año de incertidumbre económica y de ralentización -aunque menor a la que podría preverse a principio de año- del crecimiento económico global las previsiones para 2026 a finales del ejercicio para 2026 apuntaban a cierta estabilización en las economías mundiales. Así, organismos como la OCDE situaban el crecimiento mundial para 2026 en torno al 2,9% con estimaciones para la Zona Euro del 1%, EE.UU 1.5%, Japón 0.5% o China 4.4% apuntando a crecimientos débiles pero alejados de posibles recesiones y con el impulso que debería suponer el ciclo de bajadas de tipos de la mayoría de países desarrollados especialmente de cara a la segunda mitad de 2026.

La inflación, aunque cerró el ejercicio por encima de los niveles deseados, parecía haber dejado de ser una fuente de preocupación y el temor a que pudiera verse presionada por el impacto arancelario no parece haberse materializado seguramente, al menos en parte, gracias a que están siendo las empresas las que están soportando parte de este incremento de costes sin, de momento, verse penalizados sus beneficios empresariales. A esto se le añade el importante efecto que también ha tenido la caída del crudo en los índices de precios. En este punto conviene recordar que, pese a lo que indican los indicadores oficiales de inflación, lo cierto es que el descontento del ciudadano americano sobre la gestión económica de Trump va en aumento debido al incremento del coste de la vida ya que la realidad es que los precios siguen subiendo.

Respecto a los aranceles impuestos por Trump a cierre de año el mercado estaba a la espera de la sentencia que la Corte Suprema debía dictar a principio de 2026 sobre la posible ilegalidad de los mismos al estar en duda si el presidente se excedió en su autoridad legal al justificarlos

bajo el amparo de la Ley de Emergencia Nacional de 1977. Las repercusiones a una sentencia en contra de los aranceles podría tener consecuencias fiscales en el Tesoro de EE.UU muy importantes ya que las empresas afectadas podrían reclamar la devolución de los mismos.

Ante este entorno de crecimiento débil e inflación aparentemente controlada, los principales bancos centrales, en especial el BCE, han continuado bajando tipos hasta situarse en niveles más neutros. Más dificultades se encuentra la FED ya que su mercado laboral continúa fuerte y el nivel de precios sigue por encima del que desearía la Reserva Federal. La intromisión y presión por parte del presidente de EE.UU, Donald Trump, en la política monetaria de la FED podría ser uno de los factores de volatilidad para el mercado en 2026 ya que Jerome Powell termina su mandato en el mes de mayo y todo apunta a que el nombramiento del nuevo presidente de la Reserva Federal obedecerá más a intereses políticos que monetarios por lo que la independencia de la FED podría quedar en entredicho y esto generar serias dudas a los inversores.

Seguramente, parte del buen comportamiento de los metales preciosos de los últimos meses podría venir explicado por la pérdida de confianza la moneda fiduciaria de EE.UU.

Durante 2025 los mercados hicieron caso omiso a los graves temas geopolíticos a los que se enfrenta el mundo así como al nuevo orden mundial que están impulsando tanto Vladimir Putin, como Xi Jinping como, sobre todo, Donald Trump poniendo en duda todos los principios y normas internacionales que han mantenido un razonable equilibrio en el mundo desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial.

Así, las bolsas mundiales han cerrado con fuerza el segundo semestre del año con el S&P500 repuntando más de un 10% (16% anual), el Nasdaq 100 un 11.3% (20% anual), el Eurostoxx 50 un 9% (18% anual), el Nikkei un 24% (26% anual) o el índice MSCI de Mercados Emergentes repuntando cerca de un 15% (31% anual) cerrándose así uno de los mejores semestres de los últimos años.

Las divisas también han vivido fuertes movimientos entre los que destacan la caída del dólar (13% anual respecto al euro pese a su estabilización en el segundo semestre), la de la libra (1.5% semestral, 5% anual) o, sobre todo, la del yen (13% anual y 8% en el semestre)

Aunque el índice CRB de Commodities muestra un año prácticamente sin cambios, se observan grandes diferencias entre sus componentes. Mientras que las materias primas energéticas han caído con fuerza (el petróleo tipo brent ha caído un 8% en el segundo semestre -16% anual-, o el precio del gas natural un 20% -35% anual), los metales preciosos como el oro o la plata han acumulado subidas del 31% (65% anual) y del 98% semestral (148% anual) respectivamente y los metales industriales también se han revalorizado con fuerza (9% el cobre -36% anual-, 11% el hierro -2% anual-, 14% el aluminio -17% anual- o el paladio 46% semestral -78% anual). En cambio, la cotización de las soft commodities (agrícolas), aunque podría matizarse, en conjunto se ha mantenido bastante estable. De cara a 2026 el mercado deberá estar atento al impacto en el precio del crudo por las tensiones con Venezuela y, sobre todo, con Irán.

A nivel de tipos, los bonos soberanos a 10 años europeos han seguido repuntado en el segundo semestre (25pb el bono alemán de junio a diciembre y 49 pb en todo el ejercicio 2025) pero, en cambio, el Tesoro de EE.UU a 10 años se ha relajado 6pb (40pb en todo el año). Especialmente llamativo ha sido el movimiento de tipos de la deuda de Japón con un repunte de tipos de 63pb su bono a 10años y de 48 el de 30 años durante el segundo semestre acumulando 97pb en todo 2025 el de 10 años y de 111pb el de 30 años hasta alcanzar su deuda a 30 años un nivel de rentabilidad del 3,39% no visto en décadas.

En línea con el resto de activos de riesgo, los diferenciales de crédito han continuado estrechándose, especialmente en Europa y en los tramos de mayor riesgo. En Europa las rentabilidades de los bonos a 5 años de grado de inversión han mejorando en 4pb (7pb anuales) y los de high yield en 39 pb (70pb anuales). En EE.UU el movimiento ha sido más suave (1pb el grado de inversión y 2pb el high yield).

Todo parece apuntar que el comportamiento de los mercados en los próximos meses va a estar más condicionado por factores geopolíticos que por cuestiones económicas. Este hecho, junto a las elevadas valoraciones tanto de los activos de renta variable (en especial de ciertos sectores más vinculados a la tecnológica y, en especial de la IA y que han liderado las subidas en los últimos años) como de los diferenciales de crédito podrían generar volatilidad durante 2026

Acciones propias

Durante el ejercicio 2025 no se ha efectuado ninguna adquisición de acciones propias. A 31 de diciembre de 2025 no existe autocartera.

Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio de referencia no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo. En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad

Los riesgos más relevantes y su gestión se encuentran descritos en el mapa de riesgos de la Sociedad.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha estado expuesta a diversas incertidumbres derivadas del entorno económico y financiero, en la medida en que estas afectan directamente a su actividad de gestión.

En particular, la persistencia de tensiones geopolíticas —como la prolongación de la guerra en Ucrania y la inestabilidad en otras regiones— ha generado episodios de volatilidad en los mercados financieros, con impacto en la valoración de los activos bajo gestión y en el comportamiento de los inversores.

Asimismo, el incremento de tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, junto con la adopción de medidas de carácter proteccionista, ha introducido incertidumbre adicional en los mercados, afectando a determinados sectores y a las expectativas de crecimiento económico, lo que puede repercutir en las decisiones de inversión y desinversión de los partícipes.

Por otro lado, la evolución de los tipos de interés y el mantenimiento de condiciones financieras restrictivas durante parte del ejercicio han influido tanto en la rentabilidad de los instrumentos financieros como en los flujos de entrada y salida de patrimonio gestionado, pudiendo afectar a los ingresos de la Sociedad vinculados a comisiones.

Adicionalmente, la Sociedad ha estado expuesta a riesgos operacionales y tecnológicos, incluyendo el incremento de amenazas cibernéticas, así como a riesgos derivados de cambios regulatorios y de la creciente exigencia en materia de sostenibilidad y transparencia, que pueden implicar adaptaciones en los procesos internos y en la oferta de productos.

En este contexto, la Sociedad continúa realizando un seguimiento continuo de estos riesgos y adoptando las medidas necesarias para mitigar su impacto, garantizando una adecuada gestión de los activos bajo su administración.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Desde el inicio del ejercicio 2026 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas, el entorno económico y financiero global ha continuado caracterizado por un elevado grado de incertidumbre.

Sin duda, el principal foco de atención en este primer trimestre de 2026 se sitúa en el conflicto bélico entre EE.UU-Israel e Irán por las enormes implicaciones que puede tener en el equilibrio económico global cualquier tensión en esta zona. Desde el inicio de los ataques (28 de febrero de 2026) el precio del crudo ha subido cerca de un 70% llegando a cotizar el tipo brent a 120usd/barril con el impacto directo que está teniendo tanto en las expectativas de inflación como en las previsiones de crecimiento. En este sentido, en su reunión de marzo el BCE aseguró que el conflicto de Irán ha incrementado de manera significativa la incertidumbre del panorama económico y rebajó sus estimaciones de crecimiento de la zona euro para 2026 desde 1,2% hasta el 0,9% incrementando las de inflación desde el 1,9% anterior hasta el 2,6%. Este incremento en las expectativas de inflación ha tenido un reflejo inmediato en los tipos de interés que han repuntado con fuerza en todos sus tramos así como en las estimaciones de posibles cambios en la política monetarios de los principales bancos centrales. Así, actualmente el mercado ya descuenta que el BCE podría subir tipos hasta en 2 ocasiones durante 2026 y que la Reserva Federal no baje tipos este año cuando, hasta hace pocas semanas, se esperaban hasta 3 recortes

El mercado ha reaccionado de manera inmediata a este conflicto con caídas en los principales índices bursátiles mundiales, repunte tanto de los spreads de crédito como de los tipos de interés y un fuerte fortalecimiento del dólar que es el único activo que está actuando como refugio ya que, incluso del oro, también ha corregido con cierta intensidad.

No obstante, desde la fecha de cierre del ejercicio 2025 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de carácter significativo distintos de los descritos anteriormente que pudieran tener un impacto relevante en la imagen fiel de la Sociedad.

Periodo medio de pago a acreedores

Durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2025, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El cálculo del periodo medio de pago se especifica en la Memoria y refleja un período medio de pago a proveedores para 2025 de 9,15 días y de 9.52 días para 2024.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN
Correspondientes al ejercicio 2025

El presente documento, comprensivo del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria e informe de gestión de Diagonal Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, se compone de 45 páginas, impresas a una cara, referenciadas con la numeración 1 al 45, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración, cuyos nombres y apellidos constan en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

El Consejo de Administración de Diagonal Asset Management SGIIC, S.A. en su reunión de fecha 26 de marzo de 2026, y en cumplimiento de la legislación vigente, formula las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, con vistas a su verificación por parte de los Auditores externos y posteriormente ser sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Barcelona, a 26 de marzo de 2026

Firmado: D. Marc Ciria Roig
Presidente

Firmado: D. Xavier Guerrero Petit
Director General

Firmado: D. David Alcaraz Largo
Consejero

Firmado: D. Sergi Bruguera Torner
Consejero

Firmado: D. Javier Huidobro Bustamante
Consejero

Firmado: D. Alejandro Zanfaño Martín
Consejero

Firmado: D. Santiago Díez Rubio
Consejero